



Universidad
del Cauca

Rectoría

la institución y los funcionarios que prestan sus servicios en este ente público,
solicitan aclaración y corrección de la información emitida, pues perjudica la
institucionalidad y daña el prestigio de la Universidad del Cauca.

Popayán, 9 de septiembre de 2014

Doctor
Manuel Saa Caicedo
Gerente
El Nuevo Liberal
Ciudad

Juan Diego Castellón Oñego
Rector

Asunto: Derecho de Petición – Solicitud de aclaración.

Cordial saludo:

En las dos últimas publicaciones del día domingo en el periódico El Nuevo Liberal, el nombre de la Universidad del Cauca se ha visto afectado en los reportajes hechos por el periodista Edison Bolaños, colocando en tela de juicio a una institución que se caracteriza por la transparencia en sus actuaciones.

En primer lugar, nos referimos al informe titulado 'Salarios Ilegales en Unicauca', que se publicó el domingo 24 de agosto, en el cual se realiza una afirmación a un hecho que está en investigación por parte del ente de control. El titular se presenta a la opinión pública como una afirmación lo que genera zozobra en la comunidad universitaria e incertidumbre en la sociedad, dado que se basa en el informe preliminar de la Contraloría General de la Nación, mientras que las declaraciones del Vicerrector Académico se limitan a cerrar el informe. En la mayoría de los casos, el lector se queda con el titular y las primeras líneas de la noticia, en un informe que hace énfasis a una cara de la noticia.

Así mismo, en el informe publicado el 31 de agosto, con el título 'El príncipe de la contratación', se menciona a la Universidad del Cauca como una de las instituciones relacionadas con el personaje, que si bien es cierto nombra a la institución en la entrevista, se debió recurrir a la fuente primaria para corroborar dicha declaración y no presentarla como un hecho verdadero.

Por lo anterior, y en ejercicio de los derechos que bien protege las Constitución Política de Colombia, relacionados con el buen nombre y la honra, y debido a que las erróneas afirmación del periódico El Nuevo Liberal afecta de manera directa a




Universidad
del Cauca

Rectoría

la institución y los funcionarios que prestan sus servicios en este ente público, solicitamos aclaración y corrección de la información emitida, pues perjudican la institucionalidad y deja en entredicho el actuar de la Universidad del Cauca.

Universitariamente,

Popayán, 9 de septiembre de 2014


Juan Diego Castrillón Orrego
Rector

Doctor
Manuel Sas Caicedo
Gerente
El Nuevo Liberal
Ciudad

Copia: Consejo Superior. Consejo Académico. Comunidad universitaria. Medios de comunicación.

"Universidad del Cauca: calidad académica con compromiso regional y nacional"

Proyectó y revisó: Pilar Campos
Ajustes e impresión: Ruby Adielia Diago García

Cordial saludo

En las dos últimas publicaciones del día domingo en el periódico El Nuevo Liberal, el nombre de la Universidad del Cauca se ha visto afectado en los reportajes hechos por el periodista Edilson Bolaños, colocando en tela de juicio a una institución que se caracteriza por la transparencia en sus actuaciones.

En primer lugar, nos referimos al informe titulado 'Salarios ilegales en Unicauca', que se publicó el domingo 24 de agosto, en el cual se realiza una afirmación a un hecho que está en investigación por parte del ente de control. El titular se presenta a la opinión pública como una afirmación lo que genera zozobra en la comunidad universitaria e incertidumbre en la sociedad, dado que se pasa en el informe preliminar de la Contraloría General de la Nación, mientras que las declaraciones del Vicerector Académico se limitan a censar el informe. En la mayoría de los casos, el lector se queda con el titular y las primeras líneas de la noticia, en un informe que hace énfasis a una cara de la noticia.

Así mismo, en el informe publicado el 31 de agosto, con el título 'El príncipe de la contratación', se menciona a la Universidad del Cauca como una de las instituciones relacionadas con el personaje, que si bien es cierto compra a la institución en la entrevista, se debió recurrir a la fuente primaria para corroborar dicha declaración y no presentarla como un hecho verdadero.

Por lo anterior, y en ejercicio de los derechos que bien protege la Constitución Política de Colombia, relacionadas con el buen nombre y la honra, y debido a que las empujamos afirmación del periódico El Nuevo Liberal afecta de manera directa